



En la Ciudad de México, a las dieciocho horas del día veinticinco de febrero de dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, sita en Guadalajara No. 46, 7° Piso, Col. Roma, C.P. 06700, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del año 2016 del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud (COMERI), con la asistencia de los siguientes servidores públicos:

La Mtra. Alma Delia Navarro González, Suplente del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Presidente del COMERI; el Mtro. Ibelcar Molina Mandujano, suplente del representante de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, el Lic. Alfredo Velázquez García, suplente del representante de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud; la Lic. Noemí Herrera Cordero, suplente del representante de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad; el Ing. Mauricio Acra Márquez, representante de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social; la Lic. Mayra Michell Castillo Trejo, suplente del representante de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; la Lic. María Ahuja Gutiérrez, suplente del representante de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico; el Lic. Vicente Olguín Espíritu, suplente del representante de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, el C.P. Arturo Muñoz Gómez, representante de la Coordinación de Asesores del C. Secretario y la L. en D. Brenda Valencia Garnica, representante del Órgano Interno de Control.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, suplente del Presidente del COMERI, de conformidad con el artículo 6 de las Reglas Internas de Operación del COMERI, procedió al desahogo del Orden del Día en los siguientes términos:

### **I. Lista de Asistencia.**

La Mtra. Alma Delia Navarro González, suplente del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Presidente del COMERI, pasó lista de asistencia a los servidores públicos que acudieron a la sesión, quienes firmaron el formato correspondiente.

### **II. Declaración del Quórum.**

La Mtra. Alma Delia Navarro González, suplente del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Presidente del COMERI, declaró Quórum Legal para celebrar la sesión.



**III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**

Se dio lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por los miembros del COMERI.

**IV. Análisis, revisión y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación del Consejo de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.**

La Mtra. Alma Delia Navarro González, señala que las presentes Reglas se encuentran debidamente opinadas por la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos.

Posteriormente, cede el uso de la palabra a la Lic. María Ahuja Gutiérrez, Suplente del representante de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, quien señala que el presente instrumento jurídico tiene por objeto regular las atribuciones, organización y funcionamiento del Consejo de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico. Asimismo, refiere que el Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Arbitraje Médico fue la base para la elaboración de las Reglas de Operación del Consejo de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

A continuación, la Mtra. Alma Delia Navarro González cede la palabra a los miembros del COMERI, a efecto de que manifiesten sus comentarios respectivos al instrumento normativo en cuestión.

Así, el C.P. Arturo Muñoz Gómez, representante de la Coordinación de Asesores del C. Secretario pregunto a qué se refería el párrafo segundo del artículo 2 de las Reglas de mérito.

En respuesta, la Lic. María Ahuja Gutiérrez, suplente del representante de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico comentó que por recomendaciones de la Dirección de Derechos Humanos e Investigación Normativa en Salud, se incluyó dicho párrafo a efecto de que el instrumento normativo contara con un lenguaje incluyente.

Acto seguido, sin haber más comentarios de los miembros del Comité, por unanimidad de votos, tomaron el siguiente acuerdo:



<p><b>Acuerdo 1.2016.01.Ord</b></p>	<p><b>Con fundamento en el artículo Cuarto del Acuerdo por el que se establece el Comité de Mejora Regulatoria Interna en la Secretaría de Salud, se aprueban las Reglas de Operación del Consejo de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.</b></p>
---	--

**V. Programa Anual de Trabajo 2016.**

La Mtra. Alma Delia Navarro González, continuó con el desahogo del Orden del Día, exponiendo a los presentes el Programa Anual de Trabajo 2016, propuesto por la Presidencia del COMERI, el cual versa en el siguiente tenor:

**Actividad 1. Registro de Disposiciones Internas.** Esta actividad se llevaría a cabo a lo largo del año, como una labor continua y permanente del COMERI.

**Actividad 2. Analizar y emitir proyectos normativos.** El COMERI revisará los anteproyectos que le sean presentados, con la finalidad de garantizar su correcta emisión y aplicación, como actividad continua de este órgano colegiado.

**Actividad 3. Actualización de la Normativa Interna.** Es una acción continua que habrá de observarse durante el transcurso del año.

**Actividad 4. Publicar en Internet el marco normativo interno (vigente y compilado).** Es una acción continua que se seguirá llevando a cabo, tal y como se ha hecho hasta el momento.

**Actividad 5. Actualización de la página de Internet del COMERI.** La Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, en su calidad de Presidencia de este Comité, mantendrá actualizada la página electrónica.

**Actividad 6. Programa Anual de Revisión de Normas.** Se elaborará el Programa Anual de Revisión de Normas, encaminado al cumplimiento de las metas establecidas en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.

**Actividad 7. Encuestas en materia de Mejora Regulatoria.** Esta actividad consiste en realizar encuestas en el mes de mayo a las unidades administrativas y órganos desconcentrados, a fin de identificar las necesidades que tienen las áreas en materia de mejora regulatoria.



**Actividad 8. Mecanismos de comunicación con los Comités de Mejora Regulatoria Interna de otras Dependencias y Entidades Paraestatales.** Se tiene programado entablar mecanismos de comunicación con la Secretaría de Economía y con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

**Actividad 9. Informe de Actividades.** Consiste en que la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, en su calidad de Presidente del COMERI, informará, en el mes de diciembre del año en curso, al Comité de las metas, acciones y avances obtenidos en relación con el Programa de Mejora Regulatoria 2016.

A continuación, la Mtra. Alma Delia Navarro González cede la palabra a los miembros del COMERI, a efecto de que manifiesten sus comentarios con respecto a la propuesta del Programa Anual de Trabajo 2016.

La L. en D. Brenda Valencia Garnica, representante del Órgano Interno de Control, sugiere incorporar en el Programa Anual de Trabajo el uso del Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SAINI-APF).

Al respecto, la Mtra. Alma Delia Navarro González señala que el uso de dicho sistema es exclusivo de la Presidencia del Comité de Mejora Regulatoria Interna, no así de las Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados de esta Dependencia del Ejecutivo Federal, por lo que no es posible incluirlo en el Programa Anual de Trabajo 2016.

La L. en D. Brenda Valencia Garnica, representante del Órgano Interno de Control, pregunta si existe un listado de instrumentos normativos programados de actualización para el 2016.

En respuesta, la Mtra. Alma Delia Navarro González refiere que no existe un listado de instrumentos normativos que deban actualizarse para el 2016, toda vez que la dinámica y el proceso de actualización no permite la elaboración de un listado como tal. No obstante, se ha dado cumplimiento a las metas comprometidas para el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, rebasándose la meta en el 2015, al tener un cumplimiento del 106%.

Finalmente, la L. en D. Brenda Valencia Garnica, representante del Órgano Interno de Control sugiere establecer mayor normatividad en materia de obra pública.



Acto seguido, sin haber comentarios de los miembros del Comité, por unanimidad de votos, tomaron el siguiente acuerdo:

<b>Acuerdo 1.2016.02.Ord</b>	<b>Se aprueba el Programa Anual de Trabajo del Comité de Mejora Regulatoria Interna del año 2016.</b>
----------------------------------	---

#### **VI. Informe de Actividades del Comité de Mejora Regulatoria Interna 2015.**

La Mtra. Alma Delia Navarro González, suplente del Presidente del COMERI, continuó con el desahogo del Orden del Día, procediendo a exponer el Informe de Actividades del año 2015:

❖ **Sesiones.** El COMERI ha celebrado dieciséis Sesiones (tres Sesiones Ordinarias y doce Sesiones Extraordinarias) y se han pronunciado en ellas treinta y dos acuerdos.

❖ **Proyectos Normativos.** Señala que se han recibido, en el período reportado, veinte anteproyectos de disposiciones normativas, mismos que en su oportunidad fueron analizados, dictaminados y aprobados.

❖ **Registro de disposiciones internas.** En estricto cumplimiento a lo establecido en la normatividad, se continuó con la actualización del Registro de Disposiciones Internas de la Secretaría de Salud.

❖ **Actualización del inventario.** Es una actividad permanente del COMERI. Dicho inventario se encuentra publicado para su consulta en la página principal del COMERI, en el apartado de "Normatividad Vigente".

❖ **Actualización de la página del COMERI.** Como acción continua, la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, en su calidad de Presidencia de este Comité, ha mantenido actualizada la página electrónica del COMERI.

❖ **Mecanismos de comunicación con los Comités de Mejora Regulatoria Interna de otras Dependencia y Entidades Paraestatales.** En el ejercicio 2015 se establecieron mecanismos de comunicación con el COMERI de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y con el COMERI de la Secretaría de Relaciones Exteriores.





❖ **Encuestas en Materia de Mejora Regulatoria.** Se llevó a cabo la aplicación de encuestas al interior de esta Dependencia Federal, para efecto de saber las necesidades en materia de Mejora Regulatoria y evaluar la calidad en los servicios de la Presidencia del COMERI. Asimismo, refiere que los resultados de la misma se encuentran disponibles en la página principal del COMERI, [www.comeri.salud.gob.mx](http://www.comeri.salud.gob.mx)

❖ **Normateca de la Secretaría de Salud.** Se informa que el inventario vigente es conformado por un total de 139 normas internas.

❖ **Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (2014-2018), metas comprometidas en Materia de Mejora Regulatoria Interna.** Se informa que las acciones efectuadas por la Presidencia de este Comité, en el marco de dicho Programa fueron las siguientes:

- ☞ Se impulsó la actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos de las Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados.
- ☞ Se llevó a cabo la revisión y validación del cumplimiento de los compromisos e indicadores que están vinculados con las metas en todo el Sector Salud.
- ☞ Por lo que concierne al cumplimiento de las metas establecidas por los Órganos Desconcentrados y Unidades Administrativas, las que coordina la Presidencia de COMERI, se rebasó el cumplimiento, se obteniendo el 106%.
- ☞ Se llevaron a cabo reuniones de trabajo para la actualización de los Manuales.
- ☞ Se realizaron reuniones de trabajo para abordar el avance de la actualización o baja de sus normas internas comprometidas por las Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados.
- ☞ Se llevó a cabo la revisión periódica de las normas internas al interior de la Secretaría, dando como resultado los compromisos adquiridos para actualizar o dar de baja los instrumentos normativos que consideraran procedentes.
- ☞ Se dio seguimiento e impulsó al cumplimiento de las metas en el rubro de Mejora Regulatoria, fungiendo como enlace.



❖ **Asesorías.** La Presidencia del COMERI ha brindado asesoría a las diversas áreas de la Secretaría de Salud, en temas relativos a su marco normativo.

❖ **Programa Anual de Trabajo 2015.** Se cumplió en tiempo y forma de conformidad con el calendario establecido.

❖ **Programa de Revisión de Normas.** Se cumplió en tiempo y forma.

❖ **Acreditaciones.** A efecto de que se cuente con el quórum necesario para sesiona, revisar, y aprobar los documentos que regulan la actividad interna de la Secretaría de Salud, la Presidencia del COMERI ha atendido, de manera continua, el tema de las acreditaciones.

A continuación, la Mtra. Alma Delia Navarro González cede la palabra a los miembros del COMERI, a efecto de que manifiesten sus comentarios con respecto del Informe de Actividades del COMERI, 2015.

Al respecto, el C.P. Arturo Muñoz Gómez, representante de la Coordinación de Asesores del C. Secretario sugiere incorporar cifras comparativas, a efecto de contar con una visión amplia del cumplimiento de las metas y del Programa Anual de Trabajo.

En seguida, sin haber más comentarios de los miembros del Comité, por unanimidad de votos los integrantes del COMERI, tomaron el siguiente acuerdo:

<b>Acuerdo 1.2016.03.Ord</b>	<b>El COMERI, con fundamento en el artículo Cuarto del Acuerdo por el que se establece el Comité de Mejora Regulatoria Interna en la Secretaría de Salud, aprueba el Informe de Actividades del año 2015.</b>
----------------------------------	---

No habiendo más asuntos a tratar, la sesión del COMERI se dio por terminada, elaborándose la presente para constancia, suscrita por los que en ella intervinieron en términos de los artículos 6, fracción XI y 7, fracción VI de las Reglas Internas de Operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud:

**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD



**Coordinación General de Asuntos  
Jurídicos y Derechos Humanos  
Comité de Mejora Regulatoria Interna  
Primera Sesión Ordinaria  
25 de febrero de 2016**

**Mtra. Alma Delia Navarro González**  
Suplente del Presidente del Comité de Mejora  
Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud

**Mtro. Ibelcar Molina Mandujano**  
Suplente del representante de la Subsecretaría  
de Integración y Desarrollo del Sector Salud

**Lic. Alfredo Velázquez García**  
Suplente del representante de la Subsecretaría  
de Prevención y Promoción de la Salud

**Lic. Noemí Herrera Cordero**  
Suplente del representante de la Comisión  
Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud  
y Hospitales de Alta Especialidad

**Ing. Mauricio Acra Márquez**  
Representante de la Unidad Coordinadora de  
Vinculación y Participación Social

**Lic. Mayra Michell Castillo Trejo**  
Suplente del representante de la Comisión  
Federal para la Protección contra Riesgos  
Sanitarios

**Lic. María Ahuja Gutiérrez**  
Suplente del representante de la Comisión  
Nacional de Arbitraje Médico

**Lic. Vicente Olguín Spíritu**  
Suplente del representante de la Comisión  
Nacional de Protección Social en Salud



**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD



**Coordinación General de Asuntos  
Jurídicos y Derechos Humanos  
Comité de Mejora Regulatoria Interna  
Primera Sesión Ordinaria  
25 de febrero de 2016**

**C.P. Arturo Muñoz Gómez**

Representante de la Coordinación de Asesores  
del C. Secretario

**INVITADO PERMANENTE**

**L. en D. Brenda Valencia Garnica**

Representante del Órgano Interno de Control.